

## EL VATICANO II HOY

**M**e ha parecido difícil sustraerme a la amigable propuesta que me ha hecho Alberto Melloni de intervenir en la parte conclusiva de este número especial de *Concilium* destinado a señalar el 40º aniversario del Vaticano II. En efecto, mantengo una relación muy intensa con este gran acontecimiento eclesial, y ello al menos por tres razones.

– Ordenado sacerdote a finales del año 1961, y por consiguiente antes de la apertura del Concilio, tuve la gran oportunidad de hacer una parte de mis estudios en Roma coincidiendo con su desarrollo. Me veo, joven estudiante alojado en la Procure Saint-Sulpice, en contacto con cierto número de obispos y de teólogos, testigo de sus discusiones (y a veces participante en ellas), pero ante todo compartiendo “sus gozos y sus esperanzas, sus tristezas y sus angustias”, por retomar el vocabulario que será el de ese monumento del Concilio que es la constitución *Gaudium et Spes*. Jamás he olvidado aquellas horas. Permítaseme añadir que, poco tiempo después, la lectura de esta recién llegada entre las revistas de teología que llevaba el sugestivo nombre de *Concilium* no dejó de tener importancia en mi reflexión teológica en plena elaboración.

– Convertido en teólogo, me vi llevado a especializarme en cristología, en eclesiología y en teología fundamental, y luego en teología de las religiones. En todos esos campos, los materiales del Concilio constituyeron para mí desde su publicación una fuente fundamental, hasta el punto de que podía recitar de memorias párrafos enteros de

---

\* JOSEPH DORÉ, arzobispo de Estrasburgo.

documentos conciliares como *Lumen gentium* o *Dei Verbum*, tanto en latín como en francés, además. Cuando me convertí en profesor en el Seminario Mayor de Nantes, después en rector del de los Carmelitas de París, al tiempo que enseñaba en la vecina Facultad de Teología, una parte de mi actividad consistió en comentar los textos del Concilio, en confrontarlos con la tradición y la experiencia, en hacer que los estudiantes los amaran, en verificar la realidad de su aplicación.

– Ahora obispo, de hecho ejerzo mi responsabilidad según las intuiciones fundamentales del Concilio. Viví mi ordenación episcopal como la entrada en la plenitud del sacramento del Orden, pero también como la admisión en un colegio llamado a cargar solidariamente con la responsabilidad de la Iglesia, en comunión con el sucesor de Pedro. A veces pienso en los obispos de mi infancia y de mis tiempos de seminario, que pudieron vivir el episcopado como una “dignidad” cuya referencia propiamente sacramental seguía siendo incierta y como una responsabilidad “subalterna” dentro de una Iglesia muy fuertemente centralizada. En lo que a mí respecta, estoy feliz de ser obispo según el concilio Vaticano II.

En nombre de esta triple experiencia, mis palabras se van a presentar como una “defensa e ilustración” fundada y razonada de este gran concilio. En efecto, en lo que a mí concierne soy resuelto partidario suyo, como cristiano, como teólogo y como pastor, en un momento en el que algunos, según se nos dice, quisieran volver a ponerlo más o menos fundamentalmente en tela de juicio...

Voy a organizar mis palabras en tres momentos. Primeramente voy a poner de manifiesto que tras el Vaticano II nada volverá ya en absoluto a ser como antes. En segundo lugar voy a examinar aquello que, a mi juicio, ha sido lo mejor recibido del Concilio, y luego aquello para lo que, por el contrario, todavía se aguarda un esfuerzo por parte de la Iglesia. Para terminar, esbozaré las consecuencias que a mi parecer se deben tener en cuenta para que la gran aventura iniciada hace ahora cuarenta años siga dando frutos entre nosotros.

## **I. Nada volverá ya en absoluto a ser como antes**

“Nada volverá ya en absoluto a ser como antes”: éste es el título con el cual fue publicada en la revista *Esprit et Vie* la conferencia que di durante un coloquio organizado del 11 al 14 de marzo de 1999 en

el castillo de Klingenthal, en Alsacia, y dedicado al período final del concilio Vaticano II<sup>1</sup>.

Me ha parecido oportuno retomar aquí como primer subtítulo de mi exposición lo que no es un eslogan, sino una verdadera manera de expresar un balance efectivo de este Concilio que marca *un antes y un después* en la vida de la Iglesia católica, y que lo marca de manera tan neta que numerosos acontecimientos eclesiales aparecen de hecho claramente situados por relación a él.

Me ha llamado la atención una conferencia muy reciente que Monseñor Piero Marini, Maestro de las celebraciones litúrgicas pontificias, pronunció en Nápoles en noviembre de 2003 y que *La Documentation Catholique* publicó en francés poco después<sup>2</sup>. La liturgia pontificia, de la cual trata ese texto, no es verdaderamente un campo en el que uno espere encontrar cambios muy significativos. Ahora bien, esto es lo que se puede leer sobre este tema, sin embargo, bajo esa firma:

“Para comprender el cambio [...] basta con poner un ejemplo: la entrada del Soberano Pontífice en las celebraciones. Hasta el Concilio, el papa, durante las grandes solemnidades, entraba en la basílica de San Pedro al son de trompetas de plata, llevando la tiara, guantes y calzado del color litúrgico; era llevado a hombros por el grupo de los sediaros, iba rodeado de ‘flabelli’ (portadores de abanicos) y de una nube de personajes abigarrados, laicos y prelados, cada uno con el hábito de su función, y que representaban a la nobleza, al patriciado romano, a los diversos cuerpos de guardia, y otros dignatarios de la corte pontificia. Se trataba de una entrada solemne que daba del papa la idea de un príncipe de este mundo rodeado de su corte.

Desde el Concilio, nos hemos habituado a ver que el papa participa en una procesión de entrada en la basílica vaticana, vestido como los obispos de la Iglesia católica, [...] rodeado no de personas de la corte papal, sino por los concelebrantes y los ministros que desempeñan un papel en la celebración”<sup>3</sup>.

Al leer esta conferencia se comprende de inmediato por qué se puede decir que después del Concilio “nada será ya en absoluto como

---

<sup>1</sup> Joseph Doré, “Rien ne sera plus tout à fait comme avant”, *Esprit et Vie* 19 (octubre de 2000) 3-11.

<sup>2</sup> Piero Marini, “Liturgie et beauté: expériences de renouveau de certaines célébrations pontificales”, *La Documentation Catholique* 2323 (7 de noviembre de 2004) 909-918. El texto original italiano apareció en la revista *Asprenas* 50 (2003).

<sup>3</sup> Piero Marini, *art. cit.*, p. 910.

antes" de él: hay cosas que hace cincuenta años parecían normales y habituales, y que a nosotros hoy en día se nos han vuelto casi insoportables. Entre estos dos tiempos relativamente próximos se ha desarrollado un acontecimiento que ha hecho parecer fuera de lugar y obsoleto lo que la mayor parte de los fieles admitían sin dificultad hasta entonces; dicho acontecimiento es, evidentemente, el concilio Vaticano II.

Tal vez se me objete que, al partir de la liturgia, he escogido un terreno fácil, pues está claro que es en este campo –que apela mucho a lo sensible y a lo visible– donde se han producido los cambios más espectaculares. El ejemplo citado por Monseñor Marini va encaminado, sin embargo, a hacernos comprender que las principales transformaciones producidas no son de orden exterior, aun cuando ciertamente el exterior es de suyo muy llamativo en ese ámbito. Éstos son, de hecho, algunos de los cambios *interiores* efectivamente realizados:

– En el plano que podríamos llamar antropológico, la negativa a ver a un hombre, sean cuales sean su dignidad y la eminencia de su tarea, llevado por otros hombres y rodeado de signos exagerados de honor.

– En el plano eclesiológico, la renuncia por parte de la Iglesia al poder terrestre y a sus atributos, renuncia correlativa al redescubrimiento de la función original del papa, la de obispo de Roma.

– En el plano teológico, la búsqueda de una mayor conformidad con un Cristo que no entró en Jerusalén con gran aparato, sino como enviado del Señor que viene para servir y no para ser servido.

En mi conferencia de marzo de 1999 insistí sobre todo en la profunda mutación *eclesiológica* que le debemos al Vaticano II. Fiel a una distinción cara a este Concilio, y cuyo carácter a veces artificial se ha criticado pero que pese a todo es preciso reconocer como ineludible, enumeré los aspectos de dicha mutación eclesiológica en dos planos: el de la organización y funcionamiento *interno* de la Iglesia y el, *externo*, de la comprensión recíproca de la Iglesia y el mundo. Remito aquí al desarrollo que dediqué entonces a estos dos aspectos. Sólo voy a profundizar un poco en el ejemplo litúrgico que acabo de empezar a analizar.

#### a) *La organización y el funcionamiento interno de la Iglesia*

Dentro de este apartado, un primer cambio concierne a la concepción fundamental que la Iglesia tenía de sí misma. Está claro que el cortejo triunfal tal como se vivía antes de la reforma litúrgica iniciada por el Concilio corresponde a una "visión de la Iglesia que la descri-

bía y la concebía ante todo como una sociedad jerárquica constituida y en funcionamiento a partir de su cúspide única, tanto en el orden del gobierno como en el de la enseñanza y el comportamiento”<sup>4</sup>.

El paso del cortejo fastuoso a la procesión litúrgica significa, por tanto, bastante más que un deseo de vuelta a la simplicidad. Expresa teológicamente que se abandona una concepción jurídico-administrativa (aquella en la que cuenta ante todo la distribución del poder), para adoptar un planteamiento histórico-salvífico. Llama a que la Iglesia-poderío se convierta en Iglesia-comunión.

El segundo cambio eclesiológico, determinante también, se debe a que el papa ha renunciado en gran parte a esos elementos exteriores que tanto le distinguían de los demás obispos. Este punto nos remite a las grandes decisiones del Concilio a propósito del episcopado: proclamación de su índole sacramental, reconocimiento de la colegialidad, pero también desarrollo de las Conferencias episcopales y creación de un Sínodo de los obispos, todo ello apelando y realizando la “organización efectiva de un tipo de colaboración episcopal hasta entonces inexistente”<sup>5</sup>... por lo menos en los últimos siglos.

## *b) La comprensión de la relación recíproca de la Iglesia y el mundo*

Se ve perfectamente el camino recorrido entre, por una parte, una Iglesia atenta a afirmar su autoridad sobre los pueblos y sus dirigentes, una Iglesia cuyo jefe se define –y se muestra– como un soberano temporal, y, por otra parte, la Iglesia de hoy. Venimos de un modelo “de cristiandad”, el de una Iglesia que se proclamaba “sociedad perfecta”, soberana con respecto a todo otro poder civil o político. Ahora bien, con el Vaticano II hemos descubierto una Iglesia que reconoce, tanto la justa autonomía del poder político, como el derecho a la libertad religiosa.

¿Quién podría soportar hoy en día una Iglesia que pretendiera reemplazar a los poderes temporales, un papa que tendiera a comportarse como soberano político en lucha (incluso armada) contra otros? Esta visión se ha convertido en totalmente insoportable tanto fuera de la Iglesia, para quienes denuncian las tentaciones nostálgicas del poder clerical, como entre los cristianos mismos, al menos para la mayor parte de ellos... Sí, es muy cierto que después del Vaticano II nada será ya en absoluto como antes, ni para la Iglesia como tal ni para su relación propia con el mundo en el cual está llamada a vivir.

---

<sup>4</sup> J. Doré, *art. cit.*, p. 5.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 7.

## II. Lo teológico y lo pastoral: una relación invertida

Se dice que el concilio Vaticano II se definió ante todo como un concilio "*pastoral*". Su andadura, su "estilo" –como decía yo en el artículo anteriormente citado– quiso ser diferente del de la mayor parte de los concilios que lo precedieron en dos mil años de historia de la Iglesia. En efecto, el objetivo marcado por el papa Juan XXIII no era primeramente el de aspirar a una expresión dogmática que se tradujera a su vez tanto en afirmaciones nuevas (combinadas con una obligación de adhesión) como en la condena de doctrinas erróneas e incluso peligrosas (varias de las cuales no dejaron, sin embargo, de ser señaladas como tales).

Dicho esto, es preciso añadir inmediatamente un corolario, en la medida en que algunos de los adversarios del Concilio han querido apoyarse en este estilo voluntariamente adoptado para a partir de ahí relativizar el alcance de los documentos que produjo, con el pretexto de que justamente no serían "*más que documentos pastorales*". Es preciso afirmarlo sin tapujos: está claro que el Vaticano II hizo ciertamente una labor *teológica*, incluso más, sin duda, que muchos de los concilios anteriormente reunidos.

A este respecto, es preciso primeramente señalar el puesto determinante ocupado por los expertos teólogos en todas las fases de su realización, empezando por la fase antepreparatoria, en la medida en que gran número de obispos apelaron juiciosamente a su cooperación para que les ayudaran a redactar la aportación que se les pedía, a saber, primeramente la lista justificada de los temas que deseaban ver abordados por el Concilio. Se impone igualmente subrayar que, más tarde, la contribución de los teólogos no decayó: se dio a la luz del día lo mismo que entre bastidores, y particularmente gracias a las numerosas conferencias organizadas por las tardes en Roma, destinadas a los obispos de los diversos grupos lingüísticos. Sería imposible pasar por alto, al final del Concilio, las multiformes aportaciones teológicas que permitieron traducir sus grandes intuiciones en orientaciones y en decretos de aplicación.

¿Un "concilio de expertos", entonces, como lo llaman algunos? La expresión no es justa, pues los obispos no dejaron de llevar las riendas. En cambio es legítimo hablar de un concilio estrechamente ligado (en una relación recíproca, por otra parte) a la evolución de la teología. El Vaticano II no habría sido lo que fue si no hubiera estado precedido por un "movimiento teológico" vivo, lo mismo que dicho movimiento no habría dado algunos de sus más hermosos frutos sin el formidable resorte que el Concilio constituyó para los teólogos.

Pasando ya de la preparación y celebración del Concilio a la cuestión de la acogida de que ha sido objeto, quisiera yo enunciar esta tesis cuya justificación aportaré enseguida: la recepción de este Concilio calificado de “más pastoral que teológico” ¡ha sido de hecho más efectiva y mejor en el mundo de la teología que en el de las realidades pastorales!

### a) *La recepción del concilio Vaticano II en el mundo de la teología*

Preparado y vivido teológicamente, este Concilio no podía a priori sino ser bien recibido por parte de la teología. Y de hecho no hubo ruptura entre la investigación teológica como tal y los textos que el Concilio produjo: ¿no llevaban en sí la impronta de dicha investigación? Para algunos, por lo demás, marcaban sin duda una etapa dentro de una dinámica destinada casi de manera natural a prolongarse.

Los estudios sobre la colegialidad episcopal no han cesado desde el día en que se promulgó *Lumen gentium*, que era más bien una invitación a proseguirlos. Por lo demás, el Concilio no pretendía decir la última palabra sobre los temas abordados, sino señalar la dirección en la cual era preciso proseguir la reflexión.

La teología del laicado ha obedecido al mismo principio: podemos ver que hoy en día está considerablemente desarrollada, incluso en el campo de los ministerios, que el Concilio como tal apenas había abordado, limitando más bien a los laicos a la presencia en el mundo. Ahora bien, hoy vemos más claramente que, en realidad, una teología sana del laicado no se puede concebir sin articular la indispensable presencia en las realidades seculares con una implicación *apropiada* de los laicos en las tareas propiamente ministeriales.

Finalmente no se puede negar que tanto el ecumenismo como el diálogo interreligioso han hecho, en general, progresos considerables en teología<sup>6</sup>. Desde este punto de vista, ¡la firma de la declaración luterano-católica sobre la justificación es un “signo de los tiempos” de la mayor importancia<sup>7</sup>!

Importa precisar aquí que “recibir” el Concilio no es de ninguna manera contentarse con tomar nota de lo adquirido, como podría hacer creer la ambigua expresión “nada más que el Concilio”. “Reci-

---

<sup>6</sup> Cf. J. Doré, “Aspects de la réception de *Nostra Aetate* dans l’Église de France”, *La Documentation Catholique* 2227 (4 de junio de 2000) 525-531.

<sup>7</sup> J. Doré, “Enjeux et contenu de la Déclaration commune luthéro-catholique sur la justification”, *Documents-Épiscopat* 14 (octubre de 1999) 8p.

bir” el Concilio quiere decir abrir el surco que él comenzó a trazar. A ello se aplican los teólogos.

## b) La recepción del concilio Vaticano II en las realidades pastorales

Correlativamente, en el ámbito de la pastoral, parece que se pueden apreciar a la vez grandes avances y estancamientos bastante decepcionantes.

– Entre los grandes avances puedo citar la instauración, en la organización ministerial global de la Iglesia, de un diaconado permanente renovado. Y me complace subrayar al hilo de esto cómo el ámbito ministerial católico aparece hoy como el más rico y diversificado en el seno de todas las confesiones cristianas. En efecto, ¿no engloba en lo sucesivo tres grados bien diferenciados –incluso en el estado de vida que suponen– en el seno del mismo sacramento del Orden, con un campo abierto, además, para ministerios laicales<sup>8</sup>?

Aprecio también, en el terreno pastoral como tal, la progresión espectacular del diálogo ecuménico e interreligioso, hecho posible entre otras cosas por el reconocimiento del principio de la libertad religiosa. ¿Cómo habría podido tener lugar el encuentro de Asís si el Concilio no hubiera pasado por allí? ¿Y qué decir de los hermosos frutos del diálogo y de la oración común, no sólo con protestantes y ortodoxos, sino con nuestros “hermanos mayores” los judíos y nuestros amigos los musulmanes?

– Pero existen estancamientos. Los percibo sobre todo con relación a los grandes avances teológicos de la constitución *Lumen gentium*. Atañen, por una parte, a la naturaleza de las relaciones entre el colegio episcopal y el papa, y por otra, más fundamentalmente todavía, a la naturaleza misma de la Iglesia en cuanto Pueblo de Dios. *Lumen gentium* tuvo empeño en presentar el misterio de la Iglesia de manera global, antes de pasar, a partir del § 18, a su constitución jerárquica; pero ¿se han podido o querido sacar todas las consecuencias de la afirmación según la cual la Iglesia es ante todo la congregación de todos los fieles de Cristo, antes de que se pase a preguntar sobre las distinciones de orden y de grado que se hayan de realizar entre ellos?

Introducido en el capítulo V, el llamamiento universal a la santidad se ve sin duda grandemente refrendado con las múltiples canoniza-

---

<sup>8</sup> Cf. J. Doré y M. Vidal (eds.), *Des ministres pour l'Église*, Bayard/Centurion-Fleurus/Mame-Cerf, París 2002.

ciones llevadas a cabo por Juan Pablo II, que fue Padre conciliar; pero ¿se toma verdaderamente en serio en nuestras catequesis?

Aun cuando se han dado pasos enormes, quedan todavía por sacar las conclusiones de cierto número de principios puestos o recordados en el campo *litúrgico*. En este ámbito, los estancamientos parecen a veces una vuelta atrás. Mientras que la reforma iba encaminada en gran medida a dar acceso al misterio pascual, a su celebración –semanal a través del domingo, anual en el Triduo pascual–, en numerosos lugares se ven florecen de nuevo devociones que corren el riesgo de oscurecer el sentido de dicho misterio. ¿Era verdaderamente preciso introducir en el calendario *universal* las fiestas de santa Rita o del Padre Pío? ¿Y cómo van las cosas, en muchos lugares, con relación a la puesta en práctica del gran deseo de aligerar las fiestas de santos para privilegiar la celebración del domingo?

### III. ¿El último de los concilios?

Una intervención del cardenal Martini durante uno de los últimos sínodos fue interpretada por la prensa como un llamamiento a convocar un concilio Vaticano III: el autor de esas propuestas tuvo que precisarlas, explicando que con ellas en realidad manifestaba sus deseos de un desarrollo de la andadura conciliar, mucho más que de la convocatoria de un nuevo concilio como tal.

Debo reconocer que comparto esa visión de las cosas.

En cierta manera, el Vaticano II marcó un límite: ¡2.500 obispos del mundo entero reunidos en la basílica de San Pedro, llamados a pronunciarse sobre la mayor parte de los temas que guardan relación con la vida cristiana, en el curso de sesiones escalonadas a lo largo de tres años! Hoy en día, el número de los obispos católicos casi se ha doblado y, lo que es un fenómeno aún más importante, su origen cultural se ha diversificado considerablemente. Si África y Asia estaban presentes en el Vaticano II, con bastante frecuencia lo estaban a través de obispos *misioneros* procedentes de Europa o de América del Norte. Además, a todos se les pedía que se expresaran en el latín en el cual muchos habían hecho buena parte al menos de sus estudios teológicos, y sólo algunos prelados orientales se negaron a someterse a esta norma. ¡Cómo iba a ser hoy posible asegurar una verdadera comunicación entre todos los participantes de un hipotético Vaticano III!

Las condiciones materiales serían ya ciertamente un obstáculo serio para tal reunión, pero conviene añadir además que un concilio así,

doblemente universal –tanto por sus participantes como por los temas que abordaría–, no parece necesariamente deseable. Los obispos tienen necesidad de mantener intercambios entre ellos; ahora bien, cabe temer que una asamblea así tuviera un carácter tan pesado y formal que dicho intercambio se viera en buena medida comprometido.

#### *a) Un proceso conciliar local*

La experiencia de las Conferencias episcopales muestra a la vez la necesidad y el fruto de los encuentros regulares entre obispos de una misma zona geográfica. ¿Por qué, entonces, no habrían de celebrarse “concilios provinciales” –designación que no hay que dudar en emplear, dado que el derecho canónico ciertamente lo hace– a escala local, a escala nacional y quizá incluso continental?

Tales asambleas podrían apoyarse en una tradición eclesial histórica indiscutible, desde la Antigüedad cristiana hasta fecha reciente. ¿No habría razones para que los obispos del África Negra, por no poner más que este ejemplo, pudieran reunirse según una modalidad conciliar, desde luego en comunión efectiva con Roma, para tratar problemas específicos de su continente (inculturación litúrgica, matrimonio habitual, problemas tribales...)? Pero esta pregunta vale por igual, *mutatis mutandis* evidentemente y por poner otro ejemplo, para los obispos de Francia. Ciertamente, su Conferencia episcopal se reúne de manera regular, pero las modalidades de esas reuniones anuales o bianuales no agotan las posibilidades factibles de colaboración entre ellos...

#### *b) Un proceso conciliar internacional*

Mientras que el concilio Vaticano II se definía indistintamente como “*sacrosanctum Concilium*” (cf. el principio de la Constitución sobre la liturgia) o como “*sacrosancta Synodus*” (cf. la primera frase de *Dei Verbum*), se ha adoptado la costumbre de designar “Sínodo de los obispos” a la reunión regular de delegados de los episcopados nacionales en torno al papa para tratar temas que requieren debate. Esta institución del Sínodo es fruto del Concilio. Anunciada por el papa Pablo VI el 14 de septiembre de 1965 en el discurso de apertura de la cuarta sesión, permite efectivamente una expresión regular de los obispos del mundo entero a través de sus delegados. Los participantes en estas asambleas reflejan además la catolicidad cultural de la Iglesia, puesto que proceden de todos los continentes.

Reconozcamos , sin embargo, que, al menos por ahora, esta práctica no realiza más que parcialmente el ideal de *conciliaridad* que se podría desarrollar en todos los niveles dentro de la Iglesia. Por una parte, dado que los temas están definidos bastante estrictamente de antemano, a los obispos reunidos les es prácticamente imposible modificar sustancialmente el orden del día para hacer figurar en él, llegado el caso, sus propias prioridades del momento. Por otra parte, el fruto de cada sesión sinodal se presenta en forma de una Exhortación post-sinodal que, si bien refleja ciertamente el contenido de los debates, está sin embargo en franca regresión con respecto a un Concilio cuyos documentos fueron votados por mayoría por los obispos mismos. En comunión con el obispo de Roma, desde luego, ¿no podría la asamblea como tal expresar mejor sus propias convicciones y sus propias orientaciones?

### c) *Un proceso irreversible*

Ya lo he dicho antes: el concilio Vaticano II marcó primeramente por el "estilo" nuevo que aportó. Dicho esto, es preciso añadir que, reconocido por los católicos como el XXI Concilio ecuménico, será tal vez el último de un modelo que él habría llevado a su apogeo y, simultáneamente, a su término.

En cambio, el concilio Vaticano II ha sembrado semillas de *sinodalidad* o de *conciliaridad* en todos los niveles dentro de la Iglesia. Ninguna parroquia, ni ninguna diócesis carecen ya de Consejo pastoral... No hay nación sin Conferencia episcopal... La figura "monárquica", esencial en la eclesiología católica (un cura por parroquia, un obispo por diócesis, un papa en la Iglesia universal), no ha sido ciertamente negada; pero ha sido felizmente completada y equilibrada por esta sinodalidad que aporta a todos los niveles un enriquecimiento real. Por una parte, cada responsable jerárquico se ve rodeado de un *Consejo*; por otra, los responsables de un mismo nivel se ven llamados a encontrarse regularmente para hacer un ejercicio *colegial* de su responsabilidad.

Cabe pensar que, iniciado ya en gran medida, este proceso es irreversible. El Vaticano II habrá así contribuido al paso *de una Iglesia que convoca concilios a una Iglesia que vive conciliarmente*. ¿No es ésta, acaso, la herencia más hermosa que el Concilio podía legarnos?; y el homenaje más hermoso que podemos rendirle ¿no es, acaso, reconocer ese progreso y permitirle proseguir?

(Traducido del francés por José Pedro Tosaus Abadía)